MOCIÓN DE SALUDO

"CON MOTIVO DEL 475º ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS"

La Congresista de la República, que suscribe **MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, reconocida como la Decana de América, constituye la institución de educación superior más antigua del Perú y del continente americano, fundada el 12 de mayo de 1551 mediante Real Cédula otorgada por el emperador Carlos V, hecho que marca el inicio formal de la educación universitaria en el Nuevo Mundo;

Que, sus orígenes se remontan a los Estudios Generales establecidos en el Convento de Santo Domingo en la ciudad de Lima, donde se impartieron las primeras cátedras de teología, artes y derecho, sentando las bases del pensamiento académico, jurídico y humanista en América;

Que, a lo largo de más de cuatro siglos de vida institucional, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido protagonista en los principales procesos históricos del Perú, contribuyendo de manera decisiva en la formación de líderes políticos, intelectuales, científicos y profesionales que participaron activamente en la construcción de la República, en la defensa de la democracia y en la promoción del desarrollo nacional;

Que, esta ilustre casa de estudios ha mantenido un compromiso permanente con la generación y difusión del conocimiento, destacando por su aporte a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la producción académica en diversas disciplinas, consolidándose como un referente nacional e internacional en la educación superior;

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido también un espacio de pensamiento crítico, plural y democrático, promoviendo el debate de ideas, la libertad académica y la formación integral de sus estudiantes, valores esenciales para el fortalecimiento de una sociedad libre, inclusiva y orientada al bien común;

Que, su comunidad universitaria, integrada por autoridades, docentes, investigadores, estudiantes, egresados y personal administrativo, ha demostrado a lo largo del tiempo un firme compromiso con la excelencia académica, la responsabilidad social y el servicio al país;

Que, en el marco de un nuevo aniversario de su fundación, resulta de especial relevancia reconocer su legado histórico, su contribución sostenida al desarrollo

del Perú y su papel fundamental en la formación del capital humano que impulsa el progreso de la Nación;

Que, en tal sentido, es deber del Congreso de la República expresar su reconocimiento institucional a aquellas entidades que, como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, han contribuido de manera trascendental a la historia, cultura y desarrollo del país;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un fraterno saludo y reconocimiento institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con motivo de la conmemoración de su 475 aniversario de fundación este 12 de mayo, destacando su invaluable contribución histórica, académica, científica y cultural al desarrollo del Perú y de América Latina.

SEGUNDO. Hacer extensivo el saludo a sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, reconociendo su compromiso con la educación, la investigación y la formación de ciudadanos al servicio del país.

TERCERO. Disponer la comunicación de la presente Moción de Saludo a la Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para los fines correspondientes.

Lima, 04 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/05/2026 13:00:56-0500

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República